

Acta
Sesión Ordinaria No. 1
septiembre 15, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con diez minutos, del quince de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Rene Oyarvide Ibarra; María Aranzazú Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Inscripción de los grupos parlamentarios; y de las representaciones parlamentarias; los grupos parlamentarios de los partidos políticos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; y MORENA; así como las representaciones

parlamentarias de los partidos políticos: Conciencia Popular; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; y Redes Sociales Progresistas, mediante oficio acreditan su inscripción y, por tanto, se dan por legalmente constituidos. Presidenta: “Con fundamento en los artículos, 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 párrafo primero, 161, y 162 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifico que están legalmente constituidos en esta Sexagésima Tercera Legislatura, los grupos parlamentarios de los partidos políticos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; y MORENA; igualmente, las representaciones parlamentarias de los partidos políticos: Conciencia Popular; Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza; y Redes Sociales Progresistas.” Formalización de la integración de la Junta de Coordinación Política; derivado de las notificaciones entregadas por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios, y las representaciones parlamentarias, se declaró legalmente constituida para los primeros tres semestres de ejercicio constitucional, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Fernández Martínez; Vicepresidente: Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Secretario: Rubén Guajardo Barrera; vocales: Cuauthli Fernando Badillo Moreno; Rene Oyarvide Ibarra; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Gabriela Martínez Lárraga. Presidenta: “Legisladores, José Luis Fernández Martínez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Rubén Guajardo Barrera; Cuauthli Fernando Badillo Moreno; Rene Oyarvide Ibarra; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Gabriela

Martínez Lárraga, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidente; Vicepresidente; Secretario; y vocales, respectivamente, en la Junta de Coordinación Política?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Iniciativa. Grupos parlamentarios de los partidos: Verde Ecologista de México; y del Trabajo, la que insta declarar Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, la Plaza de los Fundadores, ubicada en el centro histórico de la ciudad Capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de ley el domingo 26 de septiembre del 2021, el ciudadano José Ricardo Gallardo Cardona, como Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Gobernación. Receso: 11:40 a 14:20 horas. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; así como la representación del Poder Legislativo ante el CEEPAC; en votación por cédula resultaron 27 votos a favor; aprobada por unanimidad al tenor siguiente: Del Agua, Presidenta: Dolores Eliza García Román; Vicepresidenta: Liliana Guadalupe Flores Almazán; Secretario: Alejandro Leal Tovías; vocales: José Luis Fernández Martínez; y José Antonio Lorca Valle. Asuntos Indígenas, Presidenta: Bernarda Reyes Hernández; Vicepresidente: Rene Oyarvide Ibarra; Secretaria: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; vocales: Gabriela Martínez Lárraga; y Roberto Ulises Mendoza Padrón. Asuntos Migratorios, Presidente: José Ramón Torres García; Vicepresidenta: Ma. Elena Ramírez Ramírez; y Secretario:

Salvador Isais Rodríguez. Comunicaciones y Transportes: Presidente: Rene Oyarvide Ibarra; Vicepresidenta: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Secretaria: María Claudia Tristán Alvarado; y Vocal: Salvador Isais Rodríguez. Derechos Humanos, Igualdad y Género, Presidenta: Gabriela Martínez Lárraga; Vicepresidente: Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Secretaria: Lidia Nallely Vargas Hernández; vocales: Eloy Franklin Sarabia; y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Desarrollo Económico y Social, Presidente: José Antonio Lorca Valle; Vicepresidenta: María Aranzazú Puente Bustindui; Secretario: José Ramón Torres García; vocales: Dolores Eliza García Román; Eloy Franklin Sarabia; y Gabriela Martínez Lárraga. Desarrollo Rural y Forestal, Presidente: Salvador Isais Rodríguez; Vicepresidenta: Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Secretario: Edmundo Azael Torrescano Medina; vocales: Gabriela Martínez Lárraga; y José Ramón Torres García. Desarrollo Territorial Sustentable, Presidenta: Liliana Guadalupe Flores Almazán; Vicepresidente: José Luis Fernández Martínez; Secretaria: Martha Patricia Aradillas Aradillas; vocales: Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y José Antonio Lorca Valle. Ecología y Medio Ambiente, Presidente: Eloy Franklin Sarabia; Vicepresidenta: Lidia Nallely Vargas Hernández; y Secretario: Juan Francisco Aguilar Hernández. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Presidenta: María Claudia Tristán Alvarado; Vicepresidenta: Lidia Nallely Vargas Hernández; Secretario: Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y Vocal: Roberto Ulises Mendoza Padrón. Gobernación, Presidente: José Luis Fernández Martínez; Vicepresidenta: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Secretario: Juan Francisco Aguilar Hernández; vocales: María Claudia Tristán Alvarado; Alejandro Leal

Tovías; Cinthia Verónica Segovia Colunga; y Martha Patricia Aradillas Aradillas. Hacienda del Estado, Presidente: Roberto Ulises Mendoza Padrón; Vicepresidenta: Liliana Guadalupe Flores Almazán; Secretario: Héctor Mauricio Ramírez Konishi; vocales: Dolores Eliza García Román; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Rene Oyarvide Ibarra. Justicia, Presidenta: Cinthia Verónica Segovia Colunga; Vicepresidente: Juan Francisco Aguilar Hernández; Secretario: Edmundo Azael Torrescano Medina; vocales: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Rubén Guajardo Barrera; y Martha Patricia Aradillas Aradillas. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, Presidente: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Vicepresidente: María Claudia Tristán Alvarado; Secretario: Salvador Isais Rodríguez; vocales: Bernarda Reyes Hernández; y Edgar Alejandro Anaya Escobedo. Puntos Constitucionales, Presidente: Edmundo Azael Torrescano Medina; Vicepresidenta: Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Secretario: Rene Oyarvide Ibarra; vocales: Bernarda Reyes Hernández; Rubén Guajardo Barrera; Ma. Elena Ramírez Ramírez; y Roberto Ulises Mendoza Padrón. Salud y Asistencia Social, Presidenta: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Vicepresidenta: María Aranzazú Puente Bustindui; Secretario: Edgar Alejandro Anaya Escobedo; vocales: Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, Presidenta: María Aranzazú Puente Bustindui; Vicepresidente: Eloy Franklin Sarabia; Secretario: Alejandro Leal Tovías; vocales: Cinthia Verónica Segovia Colunga; y Rubén Guajardo Barrera. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Presidente: Rubén Guajardo Barrera;

Vicepresidente: Dolores Eliza García Román; Secretario: Alejandro Leal Tovías; vocales: Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Trabajo y Previsión Social, Presidente: Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Vicepresidenta: Ma. Elena Ramírez Ramírez; y Secretario: José Ramón Torres García. Transparencia y Acceso a la Información Pública, Presidenta: Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Vicepresidente: Juan Francisco Aguilar Hernández; Secretaria: Ma. Elena Ramírez Ramírez; y Vocal: José Luis Fernández Martínez. Vigilancia. Presidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas; Vicepresidenta: María Aranzazú Puente Bustindui; Secretario: Edmundo Azael Torrescano Medina; vocales: José Antonio Lorca Valle; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Cinthia Verónica Segovia Colunga; y Bernarda Reyes Hernández. Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por la Mayoría, Propietario: Roberto Ulises Mendoza Padrón; y Suplente: José Luis Fernández Martínez. Por la Primera Minoría, Propietario: Juan Francisco Aguilar Hernández; y Suplente: Rubén Guajardo Barrera. Presidenta: “Legisladoras, y Legisladores, les pregunto: Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones permanentes de dictamen legislativo; así como en la representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los que han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Primera Vicepresidenta: “Legisladoras: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Bernarda Reyes

Hernández; y Lidia Nallely Vargas Hernández, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones, para los que han sido electas?”. Interpeladas: “Sí, protesto”. Primera Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos generales. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a los titulares de: Oficialía Mayor; Coordinación General de Servicios Parlamentarios; Coordinación de Finanzas; Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; y Contraloría Interna. Y de la Directiva para elegir a titular de la Coordinación del Instituto de Investigaciones Legislativas; en votación por cédula resultaron 26 votos a favor; y una abstención; aprobada por mayoría la propuesta por la que se nombra a: Alejandro García Moreno, Oficial Mayor; Juan Pablo Colunga López, Coordinador General de Servicios Parlamentarios; Enrique Gerardo Ortiz Hernández, Coordinador de Finanzas; Luis Ángel Contreras Malibrán, Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; Ana María Carreras Martell, Contralora Interna; y Daniel Alberto Gutiérrez Hermoso, Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas. Presidenta: “Alejandro García Moreno; Juan Pablo Colunga López; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; Luis Ángel Contreras Malibrán; Ana María Carreras Martell; y Daniel Alberto Gutiérrez Hermoso, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de: Oficial Mayor; Coordinador

General de Servicios Parlamentarios; Coordinador de Finanzas; Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; Contralora Interna; y Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado, para los que el Pleno de esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número dos, presencial, el jueves 23 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las quince horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**